



ACCIONES PARA LA LUCHA CONTRA EL USO ILEGAL DE VENENO EN ESPAÑA LIFE08 NAT/E/000062

1. OBJETIVOS

El uso de cebos envenenados, de forma ilegal, es una de las principales amenazas para la conservación de especies depredadoras y carroñeras, y es una actividad que está extendida por toda España al igual que en el resto de Europa. Los envenenadores se sirven del desconocimiento de la gente de su entorno y de la soledad del campo para poner el veneno.

El objetivo principal de este proyecto es lograr una reducción significativa del uso ilegal de veneno en varias comunidades autónomas, y en especial en su red de ZEPA, en las que este problema supone una de las principales causas de mortalidad para algunas de las especies más amenazadas de Europa, como el águila imperial ibérica, el quebrantahuesos, el milano real o el alimoche (incluida la subespecie canaria), todas ellas incluidas en el Anexo I de la Directiva Aves y en el Anexo II y IV de la Directiva Hábitats.

2. ACTUACIONES

- **Adopción de planes de acción y protocolos de actuación para la lucha contra el veneno.** Se elaborarán, en la primera mitad del proyecto, a partir de un taller técnico, los borradores de los planes de acción y los protocolos de actuación para las comunidades autónomas Aragón, Cantabria, Cataluña, Galicia, Murcia, Castilla y León, Castilla-La Mancha y Fuerteventura.
- **Acciones directas de lucha contra el uso ilegal de cebos envenenados.**
 - a. La puesta en funcionamiento de una patrulla de agentes forestales especializada, que llevará a cabo las acciones siguiendo métodos de policía científica en Castilla-La Mancha.
 - b. Formación especializada de los agentes forestales de las comunidades autónomas de Aragón, Cantabria, Cataluña, Murcia, Castilla-La Mancha y la isla de Fuerteventura. Acciones especiales en las ZEPA de Fuerteventura, para evitar el uso de veneno que puede llevar a la extinción la subespecie canaria del alimoche, consistentes en demostrar a los ganaderos que, tomando ciertas precauciones, las aves no son un peligro para el ganado y que poner veneno puede llevarles a la cárcel.
- **Conseguir que el envenenador sea mal visto por la sociedad.** Se llevará a cabo una campaña de divulgación, concienciación y sensibilización con la que se pretende llegar a todos los sectores implicados. Además, se creará una red de voluntarios contra el veneno y se atenderá el teléfono gratuito "SOS Veneno" que permitirá involucrar a la sociedad civil en esta gran amenaza.

La estrategia de sensibilización incluirá prioritariamente los siguientes puntos:

- a. Puesta de manifiesto del riesgo del uso del veneno.
- b. Solución a los problemas reales que provoca el uso del veneno.



- c. Mostrar la inutilidad que tiene el control indiscriminado de predadores mediante estudios científicos llevados a cabo con la colaboración de ganaderos y cazadores
 - d. Identificar en los colectivos implicados aquellas personas o entidades más proclives a luchar contra este problema para buscar su cooperación.
-
- **Limitar el acceso o mejorar la utilización de productos tóxicos legales.** Durante el segundo año del proyecto se analizará en Castilla-La Mancha y Canarias qué sustancias se utilizan para preparar los cebos envenenados, cuáles son los cauces para su adquisición, tanto legales como ilegales y cuáles son los motivos por los que los controles establecidos no impiden su uso ilegal. Asimismo, se estudiarán las fórmulas que podrían evitar que se utilicen como veneno para la fauna, como la mejora de los controles, la posible sustitución de las sustancias por otras de menor toxicidad, propuesta de cambios en la normativa, etc. Además, en Canarias, se ha detectado como un grave problema la utilización excesiva de productos tóxicos para controlar ratones, ratas y lagartos, por lo que se llevarán a cabo acciones directas para reducir, sobre todo en ZEPA, la utilización de estos productos. Esto se llevará a cabo mediante trabajo de campo y una campaña de información y concienciación de los agricultores y administraciones implicadas.
 - **Acciones legales contra los casos de envenenamiento.**
 - **Coordinación.** Se llevará a cabo la coordinación, en la ejecución de este proyecto, con iniciativas ya existentes y con otras que se pongan en marcha.

3. RESULTADOS

Con este proyecto se esperan los siguientes resultados:

- Disminuir el uso ilegal del veneno para el control de depredadores, en especial en la red de ZEPA de las comunidades autónomas en las que se actúa.
- Aprobación de planes de acción regionales y protocolos de actuación que indicarán las medidas a llevar a cabo por las administraciones hasta acabar con el problema.
- Puesta a punto de una patrulla especializada que continuará funcionando tras el proyecto y que servirá de modelo para otras nuevas en otras comunidades autónomas.
- Una mayor implicación de la sociedad que denuncie a los envenenadores, o al menos no tolere que en su municipio se utilice.
- Un mayor control de la venta de los productos tóxicos legales.



4. FICHA TÉCNICA

ACCIONES PARA LA LUCHA CONTRA EL USO ILEGAL DE VENENO EN ESPAÑA LIFE08 NAT/E/000062 1 Enero 2010 - 30 Marzo 2014			
Fuente de Financiación	Participación	Financiación	%
SEO BirLife	Beneficiario coordinador	61.381 €	3,67
Fondo para la Conservación del Buitre Negro	Beneficiario asociado	31.000 €	1,86
D.G. Política Forestal d la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha	Beneficiario asociado	352.902 €	21,10
Ministerio de Medio Ambiente y Rural y Marino	Cofinanciador	150.000 €	8,97
Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía	Cofinanciador	40.000 €	2,39
Cabildo de Fuerteventura	Cofinanciador	50.000 €	3
Gobierno de Cantabria	Cofinanciador	40.000 €	2,39
Fundación Biodiversidad	Cofinanciador	300.000 €	17,94
Contribución Comunitaria		646.737 €	38,68
Coste total del proyecto		1.672.020 €	